Quito, 13 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABIO FONSECA BUSINESS S.A.

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y en las normas del reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de las comisarías de la Compañías sujetas al control de la Superintendencias, presento para vuestro conocimiento, consideración y aprobación EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, conteniendo los siguientes puntos.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general, si fuese necesario:

El examen comprendió la revisión de los estados financieros estado de situación y Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2016 la revisión de la documentación, me permite informarles que la administración ha cumplido con la aplicación conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, implementación y mantenimiento ce controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido al fraude o error.

Adicionalmente efectué mi examen conforme a las normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de presentar una opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2016. La revisión efectuada tiene el objeto de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo, e incluye el examen de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

2.- Comentario sobre los procedimientos de Control Interno:

La revisión y análisis del sistema de control interno me permite concluir que la compañía es consistente en la aplicación de políticas y reglamentos que minimizan los riesgos en la empresa en forma escrita o verbal, que se han evaluado constantemente para asegurar la transparencia y eficacia en las actividades desarrolladas en todos los niveles de la organización. Dentro de este contexto en mi opinión el sistema de control interno se va desarrollando de manera continua y consistente, acogiéndose a los cambios que mejoren la estructura y aplicando las recomendaciones sugeridas; contribuyendo de manera satisfactoria con la naturaleza de la actividad que se ha proyectado en la empresa. Sin embargo debido a las limitaciones

inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

3.- Opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros:

La revisión de las cifras correspondiente al periodo del año 2016, me permito opinar que los estados financieros del ejercicio económico del 2016, fueron presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Así mismo la revisión contable no revela situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la COMPAÑÍA FABIO FONSECA BUSINESS S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado.

II CONCLUSIONES

1.- Ratificando lo indicado en los párrafos anteriores, la administración ha cumplido con las normas estatutarias y legales, y ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, ha actualizado los procedimientos de control interno, y ha organizado correctamente los libros de acciones y accionistas, en general sus procedimientos están enmarcadas dentro de las disposiciones legales.

Por otra parte conviene señalar que la evaluación de gestión administrativa y financiera ha sido satisfactoria permitiendo cumplir con los planes previstos para el año concluido, permitiendo ganar prestigio y seguridad con los proyectos planeados, garantizando el servicio de la actividad económica a que se dedica.

Atentamente,

Catalina Fonseca C.

BÁRBARA FONSECA
C.I. No. 171426253-0
Comisaria.